



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA Y
URGENTE 21-FEBRERO-2023**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 21 - FEBRERO - 2023**

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

- Una propuesta de Acción Social, para poder solicitar en plazo subvención para ejecución de la Fase 1 del Plan Social Recuperación San Martín de Porres.
- El resto de propuestas en materia de personal, las de contenido económico para que pueda abonarse en la nómina de este mes, y las de puestos de trabajo para que puedan cubrirse para el funcionamiento de los servicios afectados.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- Aprobación de propuesta de Acción Social relativa al Plan Integral para San Martín de Porres y la FASE I del plan a desarrollar en tres años y acoger la solicitud para la financiación del Plan Integral, dentro de la Convocatoria Programa 12 (Programa de Ayudas a la Erradicación de zonas degradadas, del chabolismo y la infravivienda dentro del PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2022/2025). Se aprueba la cantidad de 40.000€ para el desarrollo de la Fase I, año 2023.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Concesión de Anticipo de Paga Extraordinaria Devengada desde Diciembre de 2022 hasta Febrero de 2023, a funcionaria municipal, puesto de trabajo número 511.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA Y
URGENTE 21-FEBRERO-2023**

- Concesión de anticipo reintegrable a funcionario municipal, puesto de trabajo número 511.
- Nombramiento Interino de un Auxiliar Administrativo (Bolsa de Trabajo Interna Tipo A), para la Oficina de Atención a la Ciudadanía por sustitución de su titular.
 - Nombramiento Interino de dos Operarios/as de Servicios Múltiples, por Vacantes producidas como consecuencia de Jubilación y Movilidad por Razones de Salud.
 - Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (17.075,31€), Movilidad (1.125,24€), Bomberos (3.035,55€), Limpieza (5.677,04€), Cementerio (1.172,94€), Parques y Jardines (2.027,86€), IMPEFE (418,32€), Cultura (621,10€), Festejos (723,88€), Turismo (1.664,16€), Obras (1.584,62 €), Mantenimiento(2.748,75€), Comunicación Laborales (669,38 €), Administración General (6.150,90€), Informática (1.672,01€) e Intervención (5.111,37€).
- Reconocimiento de Servicios Prestados, a Funcionaria Interina Municipal, puesto de trabajo número 273.
- Abono de indemnización por razón del servicio "Dietas", a los trabajadores adscritos a Alcaldía.
- Reconocimiento de Servicios Prestados, a Funcionario Interino Municipal, puesto de trabajo número 194.
- Abono de gratificaciones por asistencia a Juicios de los funcionarios del cuerpo de la Policía Local (1.427,88 €).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.